

Xalapa, Ver., 31 de marzo de 2022

Comunicado: 0270

Contará Congreso de Veracruz con protocolo de actuación contra violencia sexual y laboral

- Propuesta fue entregada por integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, Capítulo Veracruz.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXVI Legislatura, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, recibió de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, Capítulo Veracruz, el Protocolo de Prevención, Actuación y Seguimiento Frente a Casos de Violencia, Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

Durante el acto de recepción, el legislador dijo ser un aliado convencido de la paridad en todo y reconoció que la conformación paritaria de las Legislaturas LXV y LXVI en Veracruz ha contribuido a visualizar las necesidades e inquietudes de este sector “a través de la voz de mujeres legisladoras comprometidas”.

El Protocolo tiene como objetivo implementar de manera uniforme, homogénea y efectiva los procedimientos para prevenir, conocer, investigar y sancionar, de manera administrativa, la violencia, el hostigamiento y acoso sexual en el Congreso del Estado, previniendo la no revictimización, la presunción de inocencia y la garantía de audiencia de los involucrados ante algún posible hecho.

Para tal fin, se propone la conformación de un Comité de Revisión, que vigile la implementación de las medidas plasmadas en el Protocolo, y estará integrado por personas de áreas afines en la materia y por la Contraloría Interna, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (SUTSPL) y del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos de este Congreso (CEIGDH).

En su aplicación, se prevé un primer contacto en el que la presunta víctima presente la queja a través del buzón del Comité, del correo electrónico o de una persona consejera, con la opción de formalizarla o no. En caso afirmativo, se deberá realizar un acuerdo de confidencialidad, darle orientación sobre las instancias y el procedimiento interno y se abrirá un expediente para reportarlo al Comité.

Posteriormente, el Comité evaluará las medidas precautorias para que beneficien a la presunta víctima, iniciando el proceso de investigación a cargo de la Contraloría Interna, que, a su vez, notificará al presunto agresor sobre la denuncia. Una vez concluida esta

fase, la Contraloría deberá emitir la respectiva resolución y turnará copia al Comité, que resolverá sobre las medidas restaurativas o de sanción.

Como parte de sus atribuciones, el Comité elaborará un informe trimestral sobre los casos, cuya copia será remitida al Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), para que sea integrada a su Banco de Datos.

Participación de diputadas y diputados

En representación del Grupo Legislativo de Morena, la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno, vocal de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, destacó el compromiso de las diputadas y diputados para reforzar este Protocolo. “Hay una gran determinación para atender los reclamos centenarios de las mujeres y las niñas de Veracruz, que siguen sufriendo miedo, violencia y discriminación”.

Por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada Itzel Yescas Valdivia, se pronunció a favor de que las fuerzas políticas representadas en este Congreso se sumen con propuestas para lograr acuerdos y hacer valer los derechos humanos, sobre todo, precisó, de las mujeres trabajadoras de esta sede.

La diputada Anilú Ingram Vallines señaló que, para el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la igualdad de género es sinónimo del acceso pleno a los derechos y libertades de las que debe gozar más del 50 por ciento de la población, como el legítimo derecho a una vida libre de violencia, desigualdades y discriminación. “Apoyamos la implementación de este Protocolo, porque las trabajadoras de esta Casa del Pueblo deben gozar del respeto pleno a sus derechos, sin distinciones ni miedo a represalias”, aseveró.

En tanto, la diputada Citlali Medellín Careaga, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), precisó la actuación de autoridades responsables y consideró que es momento de cerrar filas para reforzar las leyes y los programas que permitan erradicar las conductas que violentan a las mujeres.

Por el Partido del Trabajo (PT), el diputado José Luis Tehuintle Xocua, indicó que en México y en Veracruz aún prevalecen desigualdades históricas y resistencias culturales arraigadas que lastiman y limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y, sobre todo, de las mujeres y niñas indígenas y del medio rural, “toda vez que su papel es invaluable e imprescindible para continuar avanzando”.

A su vez, la diputada Maribel Ramírez Topete, presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género e integrante del Movimiento Ciudadano, expresó que el Protocolo tiene la finalidad erradicar de raíz las violencias que puedan vivir las mujeres en el Congreso, por lo que se pronunció por darle la mayor difusión, además de la capacitación necesaria en las áreas implicadas.

El legislador del partido Fuerza por México (FXM), Juan Enrique Santos Mendoza, subrayó que este Protocolo significa cumplir con la ley, responder a las demandas de

millones de mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes que sufren algún tipo de acoso. “En el partido que represento nos congratulamos con el liderazgo de las mujeres que les permite acceder a cargos de toma de decisiones. Una sociedad que ignora la aportación de las mujeres se boicotea a sí misma”.

Las integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, Capítulo Veracruz, Elizabeth Morales García, Mónica Robles Barajas y Mónica Mendoza Madrigal, coincidieron en la trascendencia de que el Congreso local cuente con este Protocolo y dijeron confiar en que, tras su posterior estudio y análisis, pueda ser enriquecido, aprobado y aplicado.

En este evento también estuvieron presentes también las diputadas Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, moderadora del encuentro, Jessica Ramírez Cisneros, Rosalinda Galindo Silva, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, Verónica Pulido Herrera y Ruth Callejas Roldán, así como los legisladores Fernando Arteaga Aponte y Ramón Díaz Ávila.

Además, el contralor interno del Congreso local, René Buenrostro Hernández; el secretario general del SUTSPL, José de Jesús Rodríguez Hernández; la encargada del CEIGDH, Arelhi Cuesta Briones; integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, Capítulo Veracruz, asesores y personal administrativo del Poder Legislativo del estado.

#-#-#-#